

SESION

DEL DIA 7 DE AGOSTO DE 1821.

Señores Calatrava, presidente. Obispo de Mallorca. Gutierrez Acuña. O'Daly. Paul. Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion se enteró de continuar el Sr. Terán sin alivio en su indisposicion, y con sentimiento por esta circunstancia, que la priva de la eficaz cooperacion y concurrencia de tan digno individuo, acordó la continuacion del recado diario por medio de un portero para saber de su salud.

Se mandó pasar á la Biblioteca dos estados mensuales de impresos, remitidos por los jefes políticos de Zaragoza y Badajoz, y reservar para repartir entre los señores Diputados los ejemplares de una circular, remitidos por el Ministerio de Hacienda.

A informe de la Contaduría se acordó pasar una cuenta de 200 rs., presentada por D. Francisco de Paula Roman, con el V.º B.º del Sr. Martel, por plegado y atado de varias resmas del *Diario de Córtes*.

La Diputacion recibió, y mandó pasar á la comision del Código penal, las observaciones que sobre el formado por la misma ha remitido el magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña D. Pedro Bermudez.

Leida una nota con que el Sr. Diputado Zabala avisa trasladarse á Burdeos, se acordó tomase razon de ella la Secretaría.

Tambien se acordó remitir, con devolucion, al Gobierno, el expediente que ha pedido por el Ministerio de Guerra, y motivó la declaracion que por decreto de 30 de Junio de 1811 hicieron las Córtes generales y extraordinarias en favor del capitan D. Ramon Castellanos, como uno de los defensores de Ciudad-Rodrigo.

Se levantó la sesion. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados